

Móstoles acuerda adoptar medidas para proteger al informante o delator de casos de corrupción

Fecha de publicación: 29/03/2019 0:00

Descripción:

- **El acuerdo se enmarca en las propuestas concretas presentadas a Pleno por los grupos Socialista y Ganar Móstoles para garantizar la transparencia de la contratación pública.**

Los grupos municipales Socialista y Ganar Móstoles han presentado y aprobado, en la sesión plenaria del mes de marzo celebrada este jueves, una enmienda a la totalidad de la propuesta del Grupo Popular relativa a la transparencia y regeneración en materia de contratación pública.

El concejal de Hacienda, Transporte y Movilidad, Javier Gómez, ha explicado durante la defensa de la enmienda que su objetivo es el de completar la moción con "cosas que nosotros entendemos que son más importantes y específicas y que se pueden llevar a cabo en el Ayuntamiento".

Así mismo, el concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria, Miguel Angel Ortega, aseguró que la propuesta no desvirtúa el espíritu de la presentada por el Partido Popular, sino que viene a sumar una serie de medidas que se ven reflejadas en la toma de acuerdos concretos, más allá de la declaración de intenciones, "medidas prácticas que se pueden adoptar", aseguró.

En este sentido el compromiso del Consistorio es llevar a cabo, con Transparencia Internacional, el primer código de integridad de la contratación pública en el Ayuntamiento de Móstoles, así como a seguir impulsando las medidas encaminadas a la transparencia y la rendición de cuentas contempladas por Transparencia Internacional.

El acuerdo, por otra parte, se complementa con el objetivo de contratar al personal necesario para implantar las labores de control y auditoría contempladas en el nuevo reglamento, además de crear canales para la denuncia de casos de corrupción en la contratación pública.

Además, la enmienda aprobada también incluye la adopción, por parte del Ayuntamiento, de medidas para proteger al informante o delator de casos de corrupción; y exigir responsabilidad civil o penal a las empresas en caso de sobrecostes injustificados o incumplimiento de plazos.

